

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 28-06-2024





I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



La asignatura "**Introducción a la Ciencia Política**" tiene como objetivo general facilitar el primer acercamiento de los estudiantes al enfoque, los fundamentos y los conceptos propios de la Ciencia Política, tanto desde una perspectiva teórica como práctica. Se pretende que adquieran las nociones básicas correspondientes a esta materia y puedan aplicarlas al análisis de la realidad política actual, que conozcan los instrumentos conceptuales esenciales para iniciarse en el estudio de los diversos campos de la disciplina, y que comprendan el funcionamiento de los sistemas políticos y el comportamiento de los distintos actores que interactúan en estos sistemas. En síntesis, la finalidad es familiarizar al estudiante con los fundamentos de la disciplina en la que se incardina el Grado.

Esta asignatura se imparte en el primer cuatrimestre y tiene una orientación introductoria, de forma que su propósito es conseguir una toma de contacto inicial con los grandes temas de la Ciencia Política empírica. Es una materia de suma importancia en el Grado, ya que ofrece a los estudiantes los conocimientos fundamentales, los instrumentos básicos de análisis y la metodología de trabajo necesarios para cursar el resto del itinerario formativo, que se desarrollará en cursos posteriores. En este sentido, el propósito es presentar los temas que constituyen el objeto de estudio de la Ciencia Política, y preparar al estudiante para que pueda enfrentarse a la materia de forma crítica, aprendiendo a analizar, comprender e interpretar los fenómenos políticos.

Los *principales temas de la Ciencia Política* se abordan desde una perspectiva teórica y práctica: desde el punto de vista teórico a través de la comprensión y el manejo de los principales fundamentos, marcos conceptuales y enfoques de la disciplina; desde el punto de vista práctico mediante la utilización de ejemplos referidos a la política nacional e internacional para el conocimiento de las dimensiones analíticas de la Ciencia Política, y para ilustrar mediante estos ejemplos los principales debates normativos. En definitiva, al finalizar el curso, el estudiante deberá:

- conocer y saber aplicar conceptos básicos de la disciplina como Estado, nación, gobierno, poder o legitimidad.
- comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, y poder identificar las diferencias que existen entre los sistemas políticos democráticos y no democráticos (autoritarios y totalitarios), y entre los distintos modelos de gobierno (parlamentarios, presidencialistas, etc.)
- ser capaz de analizar las interacciones de los diferentes elementos del sistema político en relación con la coyuntura social y política.
- entender los procesos de socialización y el funcionamiento de la cultura política, así como los procesos de participación política, individual y colectiva.
- manejar los conceptos básicos para el análisis de las instituciones políticas y administrativas en el contexto de las democracias contemporáneas.

La asignatura tiene **cuatro objetivos básicos**, según los resultados de aprendizajes que se pretenden alcanzar:

1. Proporcionar a los estudiantes los conocimientos esenciales referentes a los autores, enfoques y debates básicos que constituyen el objeto de estudio de la Ciencia Política, que después estudiarán más pormenorizadamente en otras asignaturas durante el Grado, de manera que sean capaces de analizar, sintetizar y comprender textos científicos relativos a la materia.
2. Trasmitir y explicar a los estudiantes los conceptos básicos de la Ciencia política, como son Estado, nación, sistema político, tipologías de sistema político, poder, democracia, etc., lo que les permitirá analizar las instituciones políticas y administrativas en el contexto de las democracias contemporáneas.
3. Enseñar a los estudiantes a relacionar los conocimientos teóricos propios de la disciplina con acontecimientos políticos de actualidad, de forma que puedan expresar juicios sobre la realidad política de manera fundamentada, puedan formular preguntas de investigación adecuadas y pongan en práctica algunos de los conocimientos técnicos básicos de este campo de estudio.
4. Preparar a los estudiantes para que sepan argumentar de forma lógica, tanto oralmente como por escrito, utilizando los conceptos, presupuestos, teorías y datos relacionados con la materia.

En este sentido, la finalidad de la asignatura no es únicamente describir y analizar los sistemas políticos actuales, sino también reflexionar acerca de las características y especificidades de la estructura y el funcionamiento de los sistemas democráticos, así como sobre el papel que juegan en el mundo actual. Teniendo en cuenta la situación de rápida transformación de las sociedades en todos los órdenes, a lo largo del cuatrimestre se hará especial hincapié en los cambios que están experimentando los sistemas políticos, los principales problemas y el impacto que han tenido las continuas transformaciones sociales, económicas, geoestratégicas y tecnológicas de las últimas décadas.



En definitiva, se trata de que los y las estudiantes también participen en el proceso de "repensar" la situación y las perspectivas de los sistemas políticos democráticas y de los fenómenos políticos más actuales.

RECOMENDACIONES:

- Leer asiduamente los medios de comunicación escritos de ámbito nacional para conocer el desarrollo de la actividad política y gubernamental.
- Asistir a seminarios o conferencias relacionados con la asignatura.
- Leer a lo largo del cuatrimestre textos científicos en materia de Ciencia Política.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis

CG11. Compromiso ético y de servicio público

CE01. Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración

CE02. Conocer la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos

CE03. Conocer la estructura y funcionamiento de las instituciones políticas y administrativas



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA	APARTADOS GENERALES
Tema I. Principales conceptos y grandes debates de la Ciencia Política	1. Definición de política, políticas públicas y Ciencia Política. Los debates actuales sobre la Ciencia Política. 2. Principales conceptos de la Ciencia Política: Estado, poder, sistema político, sistema de gobierno y democracia. 3. Los grandes temas y principales debates de la Ciencia Política actual.
Tema II. La política como Ciencia	1. La política como ciencia y la ciencia de la política: ciencia política normativa y ciencia política empírica. 2. Descripción y contextualización de los principales métodos y procesos de la investigación científica. 3. Investigación cuantitativa y cualitativa en la Ciencia Política.
Tema III. El Estado y la sociedad	1. Concepto de «Estado»: atributos, objetivos y relación con la sociedad. 2. Principales instituciones del Estado: A) El poder ejecutivo: gobierno y tipos de gobierno; B) El poder legislativo: los parlamentos; C) Poder judicial; D) Administración pública. 3. Estados y naciones: nación, nacionalismo, supranacionalismo y globalización.
Tema IV. La democracia: ¿qué es?	1. Concepto y características de la democracia. 2. Formas y tipos de democracia. 3. Sistemas no democráticos: dictaduras, autoritarismos y totalitarismos.
Tema V. La democracia: ¿cómo funciona?	1. Diseño institucional de las democracias representativas. 2. Sistemas electorales y elecciones. 3. Problemas relacionados con la democracia: la calidad de la democracia.
Tema VI. Las principales ideologías contemporáneas	1. ¿Qué son las ideologías políticas? 2. Principales ideologías. 3. ¿Crisis de las ideologías?
Tema VII. La sociedad y la política: ciudadanos, partidos y otros actores colectivos	1. La participación de los ciudadanos en las democracias: participación electoral y no electoral. 2. Los partidos políticos y los sistemas de partidos. 3. La acción colectiva: los grupos de interés y los movimientos sociales.
Tema VIII. La cultura política	1. Concepto de cultura política. 2. Dimensiones y estudio de la cultura política. 3. La opinión pública.



IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas de los Temas I a VIII: clases magistrales en las que se presentan los principales conceptos y se desarrolla el contenido esencial de la asignatura. Los materiales a utilizar en estas sesiones se pondrán a disposición de los estudiantes con antelación, de forma que pueda consultar y preparar previamente los contenidos básicos desarrollando el aprendizaje activo del estudiantado.
Lecturas	A lo largo del curso se irán especificando las lecturas necesarias, tanto obligatorias como complementarias, para estudiar cada uno de los temas. El estudiantado podrá familiarizarse con los textos científicos en materia de Ciencia Política, y hacer preguntas o plantear debates.
Trabajos individuales	Ejercicios prácticos: resolución de ejercicios y problemas, o análisis de casos sencillos relativos a distintos aspectos del temario, que se expondrán durante el desarrollo de las clases organizándose debates.
Trabajos colectivos	Debates sobre temas de relevancia política a través de los foros de Aula Virtual. Para ello es necesario la participación activa y documentada de los estudiantes.
Presentaciones orales	Análisis de la actualidad político-administrativa, a través de la exposición semanal en el aula, por parte de los estudiantes, de las últimas noticias de la prensa escrita. Este análisis propiciará la realización de debates sobre cuestiones políticas de actualidad.
Trabajos colectivos	Trabajo de carácter práctico: realización de un proyecto de investigación en grupo sobre uno de los temas principales que se abordan en el programa. Se realiza a lo largo del cuatrimestre.
Tutorías académicas	Tutorías semanales en el horario establecido al efecto, que podrán ser individuales y colectivas. Se realizarán tanto de manera presencial como online, a través de Teams.
Realización de Pruebas	Dos exámenes parciales sobre el contenido teórico de la asignatura.

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	17
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	38
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de la asignatura y orientaciones metodológicas. Descripción de la Guía Docente. Explicación de las distintas actividades formativas a desarrollar a lo largo del curso, y del sistema de evaluación. Instrucciones para la realización de los trabajos colaborativos y para desarrollar el trabajo autónomo por parte del estudiante.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 14	Desarrollo de los Temas I a VIII del programa. Las sesiones de clase magistral se dedicarán a la exposición de los principales conceptos, planteamientos y contenidos teóricos de la materia, y a la resolución de las dudas que vayan surgiendo. Los materiales a utilizar en estas sesiones se pondrán a disposición de los estudiantes con antelación, de forma que deberá preparar previamente los contenidos básicos de los temas, fomentándose el aprendizaje activo.



Pruebas	Semana 9 a Semana 9	Primer examen parcial de la asignatura relativo a los Temas I a IV del programa (se celebrará en horario de clase). Los exámenes son presenciales.
Pruebas	Semana 15 a Semana 18	Segundo examen parcial de la asignatura relativo a los Temas V a VIII del programa (a celebrar en la fecha oficial de la convocatoria de enero establecida por la Universidad). Los exámenes son presenciales.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Estudio individual de los materiales didácticos y de las lecturas correspondientes a cada tema. Análisis de textos científicos sobre Ciencia Política.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Aprendizaje basado en casos y/o problemas: realización de casos prácticos, breves y sencillos, relativos a aspectos concretos de los distintos temas del programa. Estos ejercicios prácticos o análisis de casos se desarrollarán durante las clases presenciales preferentemente, aunque también podrán realizarse a través de Aula Virtual, de forma tanto individual como en grupo. La metodología de caso se combinará con el uso del debate.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Trabajo personalizado con un estudiante o grupo de estudiantes para orientarles en la preparación de la asignatura, así como en el desarrollo de los trabajos de carácter práctico. Las tutorías se realizarán de manera presencial, aunque si fuera necesario se podrán desarrollar online, a través de videoconferencia por Teams, en el horario establecido al efecto.

<p>Metodologías activas o de innovación docente</p>	<p>Semana 1 a Semana 13</p>	<p>Aprendizaje basado en proyectos: realización de un breve proyecto de investigación sobre uno de los temas principales que se abordan en el programa de la asignatura. El trabajo se realiza en grupo. Consta de dos partes: a) elaborar un diseño de investigación, aplicando teorías y metodologías estudiadas en la asignatura; b) analizar el tema propuesto, aplicando conceptos de la materia y aprendiendo a utilizar fuentes académicas. La actividad se desarrolla en el aula y fuera del aula, como parte del trabajo autónomo del estudiante. Esta metodología permite a los estudiantes tener una toma de contacto inicial, en el primer curso, con técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, desarrollar un aprendizaje cooperativo y trabajar con textos científicos.</p>
<p>Prácticas</p>	<p>Semana 2 a Semana 14</p>	<p>Presentaciones: exposiciones orales relativas al análisis de la noticias sobre la actualidad política española. Este será el punto de partida para desarrollar de debates en torno a la situación política y para aplicar los conceptos al análisis de la realidad política. Las exposiciones se realizarán en el horario de clase.</p>



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



La evaluación del rendimiento académico está sujeta al sistema de evaluación continua, lo que implica que el estudiante debe desarrollar a lo largo del cuatrimestre todas las actividades formativas obligatorias, y realizar las pruebas de evaluación teóricas y prácticas en plazo y forma, como requisito indispensable para poder superar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

La evaluación del rendimiento académico se realizará de acuerdo a la metodología, criterios y ponderaciones que se detallan a continuación:

1. EVALUACIÓN DE LA PARTE TEÓRICA

Dos exámenes parciales escritos relativos al contenido de los temas del programa y a la bibliografía obligatoria de la asignatura. En estos exámenes se evaluará el nivel general de conocimientos teóricos adquiridos, puesto que el objetivo del examen es acreditar que el estudiante ha comprendido y asimilado el contenido esencial de la materia y los conceptos básicos.

Es requisito obligatorio aprobar cada uno de dos parciales, con una nota mínima de 5, para poder superar la asignatura. La calificación de cada una de estas pruebas no hace media, ni compensa entre sí.

Los exámenes son pruebas presenciales.

- El *primer parcial* se realizará en la semana novena del cuatrimestre, y la fecha exacta será establecida por la profesora al principio del semestre.
- Esta prueba está referida a los Temas I, II, III y IV del programa.
- Se trata de un examen test y/o con preguntas cortas.
- La nota mínima para superar el examen es de 5 sobre 10.
- Ponderación: representa un **40% de la calificación final**.
- Esta prueba es **reevaluable y liberatoria**.

- El *segundo parcial* se realizará en la fecha correspondiente de la convocatoria oficial de enero que establecerá con antelación la Universidad.
- Esta prueba está referida a los Temas V, VI, VII y VIII del programa.
- Se trata de un examen test y/o con preguntas cortas.
- La nota mínima para superar esta prueba es de 5 sobre 10.
- Ponderación: representa un **40% de la calificación final**.
- Esta prueba es **reevaluable y liberatoria**.

Los estudiantes que no aprueben alguna o ninguna de las pruebas parciales, o no se hayan presentado, podrán examinarse en la convocatoria extraordinaria de junio.

La estructura y características y de los exámenes de la convocatoria de junio serán idénticas a las ya expuestas.

2. EVALUACIÓN DE LA PARTE PRÁCTICA (APRENDIZAJE ACTIVO)

- Realización de un proyecto de investigación sobre un tema que seleccionarán los estudiantes al inicio del curso, pudiendo elegir a partir de un listado de temas que publicará la profesora.
- Los objetivos, la estructura y el contenido básico de este documento será establecido por la docente el primer día de clase.
- A lo largo de todo el cuatrimestre los estudiantes deben realizar esta memoria, que es una *prueba de evaluación obligatoria*.
- El formato y el contenido básico de la prueba será explicado por la profesora en las primeras clases.
- Este tipo de actividad de aprendizaje activo permite a los estudiantes aprender a recoger y examinar información cuantitativa y cualitativa, a manejar textos de carácter científico, a utilizar de manera práctica los conceptos estudiados, a aplicar la capacidad de análisis y síntesis, así como a trabajar de manera colaborativa.
- Ponderación: el trabajo representa un **20% de la calificación final**.
- **No se aplica nota mínima** para que esta prueba práctica haga media con la calificación obtenida en los parciales, siempre y cuando se hayan aprobado ambos exámenes.
- Esta prueba no es reevaluable. ***IMPORTANTE**: ya que esta prueba *no es reevaluable*, en enero y en junio la nota obtenida en el trabajo se añadirá a la calificación global de la asignatura, siempre que se hayan aprobado ambos parciales, representando un 20% que de la calificación final, ya sea inferior o superior a cinco.
- El proyecto debe desarrollarse a lo largo de todo el cuatrimestre en grupo, y no puede someterse a reevaluación puesto que no



pueden reproducirse las condiciones de desarrollo del proyecto en la convocatoria extraordinaria.

La calificación de NO PRESENTADO se asignará exclusivamente al estudiante que no haya realizado NINGUNO de los exámenes y trabajos obligatorios previstos en la Guía Docente.

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las **actividades de evaluación revaluables** no superadas.

PRUEBA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE SOBRE CALIFICACIÓN FINAL	REEVALUABLE	NOTA MÍNIMA PARA APROBAR
SE1 Primer examen parcial	40%	SI	5
SE 1 Segundo examen parcial	40%	SI	5
SE 2 Trabajo práctico colaborativo (Aprendizaje basado en proyectos)	20%	NO	Sin nota mínima

La **revisión de los exámenes y pruebas** queda sujeta a la normativa de la URJC. A los estudiantes les asisten, de forma resumida, los siguientes derechos:

- Una vez publicados los resultados de las pruebas de evaluación, los estudiantes tendrán derecho a la revisión. La fecha y lugar de esta revisión se comunicará con un plazo de, al menos, dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para la revisión.
- La calificación global obtenida por el estudiante en una asignatura se comunicará mediante la publicación del acta provisional en la aplicación informática habilitada al efecto por la Universidad. El estudiante podrá solicitar también la revisión de la calificación global otorgada en el acta provisional en caso de que considerase incorrecto el cálculo de la misma de acuerdo con las ponderaciones establecidas en la guía docente para las diversas actividades de evaluación de la asignatura.
- Presentación de reclamaciones: Si no está conforme, puede reclamar ante la Comisión de Reclamaciones del Centro en un plazo de cinco días, detallando sus datos, asignatura, motivo de la reclamación y revisión previa. Resolución de reclamaciones: La Comisión evaluará su solicitud y emitirá un informe razonado en un máximo de diez días, durante los cuales puede presentar alegaciones.

Toda la información puede consultarse en el Reglamento sobre Revisión y Reclamación de la Evaluación Continua de los Estudios de Grado de la URJC:

https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Revisión_y_Reclamación_de_la_Evaluación_Continua_en_los_estudios_de_Grado_de_la_URJC.pdf.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación



Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

VALLÈS, J. M., y PUIG, S. M. (2024). *Ciencia política. Un manual. Nueva edición actualizada en septiembre de 2024*. Madrid: Ed. Ariel, Ciencias Sociales.

SODARO, M. (2010). *Política y Ciencia Política: una introducción*. Madrid: McGraw-Hill (edición revisada).

URIARTE, E. (2010). *Introducción a la Ciencia Política: la política en las sociedades democráticas*. Madrid: Tecnos.

CAMINAL, M. (2021). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos (5ª edición).

Bibliografía complementaria

COTARELO, R. (2015). *Introducción a la política*. Madrid: Tirant lo Blanch

PASQUINO, G. (2014). *Nuevo curso de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.

RUNCIMAN, D. (2019). *Así termina la democracia*. Madrid: Paidós Ibérica.

MARTÍNEZ, A. (Coord.) (2006). *Representación y calidad de la democracia en España*. Madrid: Tecnos.

MOLINA, I. y DELGADO, S. (2008). *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial (2ª Edición).

SARTORI, G. (2011). *Cómo hacer Ciencia Política*. Madrid: Taurus.

SÁNCHEZ MEDERO, G. y SÁNCHEZ MEDERO, R. (2015). *Fundamentos de la Ciencia Política y de la Administración*. Madrid: Tecnos.

BATLLE, A. (Coord.) (2007). *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (3ª edición).

DIZ, I., GONZÁLEZ, L., NOVO, A. (2012). *Ciencia política contemporánea*. Barcelona: UOC.

FAUCHER, N. M. (Ed.) (2017). *Introducción a la ciencia política. Ensayos Fundamentales* (1st ed.). Universidad del Externado.

STOKER, G. (2016). *Why Politics Matter*. Red Globe Press.

NOHLEN, D. (2011). *¿Cómo estudiar Ciencia Política?. Una introducción de trece lecciones*. Madrid: Marcial Pons.

ABELLÁN, J. (2012). *Conceptos políticos fundamentales*. Madrid: Alianza Editorial.

GOODIN, R.E. (Ed.) (2011). *The Oxford Handbook of Political Science*. Oxford University Press.

LIJPHART, A. (2012). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.

DAHL, R. (1999). *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.

WEBER, M. (2005). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

LINZ, J.J. (1996). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial.

MORLINO, L. (2009). *Democracia y democratizaciones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

COLOMER, J.M. (2017). *Ciencia de la Política*. Madrid: Ariel Ciencias Sociales (3ª Edición revisada).



VV.AA. (2015). *Fundamentos de la Ciencia Política y de la Administración*. Madrid: Tecnos.

CARAMANI, D. (2017). *Comparative Politics*. London: Oxford University Press.

CHULIÁ, E. y AGULLÓ, M.V. (2012). *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Madrid: Los libros de La Catarata.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	RUTH CICUENDEZ SANTAMARIA
Correo electrónico	ruth.cicuendez@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

